



Acta de la reunión plenaria de la asignatura **Literatura dramática** para la EBAU, celebrada el día 7 de noviembre de 2023

Asistentes:

Coordinadores:

- D. José Luis Bernal Salgado (Coordinador UEX, Facultad Filosofía y Letras)
- D. Juan José Galán Herrera (Coordinador secundaria, IES AL-Qázeres. Cáceres)

Otros Miembros:

- D^a. Elena Díez Fernández (Colegio San José. Villafranca de los Barros)
- D^a. Soledad Falero Santisteban (IES Sierra Santa Bárbara. Plasencia)
- D^a. Inmaculada Hernández Durán (IES Arroyo Harnina. Almendralejo)
- D^a. Mónica Rodríguez González (Escuela de Arte y diseño. Mérida)

Asistente invitado:

- D. Diego Ramos Martín (IES Arroyo Harnina. Almendralejo)

En la Sala de Videoconferencia

<https://unex-es.zoom.us/j/2237430507?pwd=aHVCTzhmemF0blF2VWZQeW43MWIEdz09>

se reúnen los profesores de la Asignatura “Literatura dramática” arriba indicados, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, para tratar el siguiente

Orden del día:

- 1.- Informe de los coordinadores.
- 2.- Constitución de la Comisión Permanente.
- 3.- Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación (Seminario permanente).
- 4.- Debate sobre los aspectos normativos de la Materia y contenidos de la misma, sobre modelo de examen y criterios generales de evaluación y calificación.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 17:30 horas, con los asistentes más arriba relacionados.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

Punto 1 del Orden del día. Los coordinadores, tras dar la bienvenida a los asistentes, informan sobre la reunión general de coordinación de la EBAU, celebrada el pasado 2 de noviembre. Seguidamente, comentan la situación en que se encuentran las disposiciones legales y los plazos previstos que se seguirán en la coordinación de la materia, nueva en la EBAU. Se comunican también las fechas aproximadas de las reuniones futuras y las cuestiones que previsiblemente se aprobarán en ellas, animando al profesorado que imparte la asignatura.

Punto 2 del Orden del día. Tras informar los coordinadores sobre las funciones y la labor de la Comisión permanente, se procede a elegir a los presentes como miembros de la Comisión permanente de la materia; se elige por unanimidad a todos los presentes como miembros de la Comisión permanente de la asignatura, según se recoge en el Anexo I a la presente Acta.

Punto 3 del Orden del día. Se acuerda por unanimidad, tras explicar los coordinadores el punto del orden del día, constituir como “Seminario permanente” de trabajo a la Comisión Permanente para la obtención del reconocimiento correspondiente. Asimismo, se informa que, al no alcanzarse el número mínimo de cinco miembros además de los coordinadores, se solicitará de la Junta de Extremadura la exención del cumplimiento de dicho requisito.

Punto 4 del Orden del día. Se debate ampliamente sobre el desarrollo de la nueva programación de la materia, las lecturas obligatorias, etc. Al respecto se comenta la propuesta debatida el curso pasado en la comisión de Artes escénicas de compartir con Literatura dramática las lecturas obligatorias completas, enfocando las mismas en cada asignatura de acuerdo a sus planteamientos, más escénicos o más textuales.

Los coordinadores explican que el modelo de examen que se adoptará, de acuerdo con lo planteado en la reunión de coordinación, será el modelo de Artes escénicas, basado en textos. En este sentido, comentan cómo podría estructurarse el examen y qué tipo de cuestiones, en aplicación de lo que establece el decreto, podrían plantearse, tanto cuestiones prácticas y de comentario de texto, como teóricas.

Varios miembros de la comisión comentan sus experiencias docentes y las expectativas del alumnado. También se debate sobre la posibilidad de cambiar algunas lecturas y preparar pautas para el próximo curso, una vez que la materia se haya impartido en el presente curso. Se manifiesta el acuerdo de trabajar con otros textos teatrales de manera fragmentaria, proponiendo que se comuniquen y compartan esos otros textos y las experiencias docentes que se tienen con ellos.

También se comenta que sería oportuno invitar a colegas y a otras personas interesadas a presenciar las puestas en escena de los alumnos, sacando del aula la actividad, cuestión sobre la que se comentan experiencias ya realizadas. En este mismo sentido, se expone la utilidad de usar recursos musicales en esas experiencias escénicas de textos dramáticos.

Por último, se acuerda compartir todo lo posible los documentos, listas de textos, experiencias docentes y todo lo que pueda resultar útil para el aula entre todos los miembros de la comisión. Los coordinadores se comprometen a recabar toda esa documentación y enviar en el menor plazo posible la misma a los miembros de la comisión.

Sin ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:50 horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Cáceres, a 7 de noviembre de 2023.

Fdo. Juan José Galán Herrera

Fdo. José Luis Bernal Salgado